EXPTE. D- 1565 /15-16

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, informe sobre diversos aspectos referidos a la aplicación del Programa Conectar Igualdad dentro del territorio de la provincia de Buenos Aires:

1) Informe cantidad de netbooks distribuidas en la provincia de Buenos Aires y qué porcentaje de alumnos y docentes representa dicho número.
2) Informe si se han realizado estudios sobre el impacto en la vida diaria ocasionado por el Programa Conectar Igualdad.
3) En caso afirmativo, comunique cuáles fueron los resultados, detallando fortalezas y debilidades del Programa.
4) Especifique y detalle qué acciones de instrucción docente se llevaron a cabo para la utilización de las netbooks en el aula.
5) Informe si se han generado modificaciones en los planes de estudios a partir de la introducción de las nuevas herramientas en el aula.
6) En caso afirmativo, especifique cuáles fueron esas modificaciones.
7) Informe y detalle cuántos establecimientos educativos dentro del territorio de la provincia de Buenos Aires cuentan con conectividad exitosa a Internet.
8) Todo otro dato que se considere de interés para el presente.

Dr. WALTER CARUSSO
Presidente Bloque Espacio Abierto
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Fundamentos

La presente iniciativa tiene por finalidad tomar conocimiento sobre distintos aspectos relacionados a la aplicación del Programa Conectar Igualdad en todo el territorio de la provincia de Buenos Aires.

El Programa Conectar Igualdad es una política implementada por el Gobierno Nacional que se instauró con el fin de reducir las brechas digitales, educativas y sociales en todo el País. Para ello, se han distribuido netbooks a alumnos y docentes de educación secundaria de escuela pública, de escuelas de educación especial y de institutos de formación docente. Conectar Igualdad busca generar un impacto en la vida diaria de todas las familias de la Argentina.

Dicho Programa es muy interesante si su aplicación logra avances significativos en cuanto a la calidad educativa y a la introducción de todos los ciudadanos a las nuevas tecnologías. Es por eso que, a partir del presente se requiere información, con el fin de cuestionar y visibilizar las debilidades del Programa para aportar a su perfeccionamiento.

Considero que para que Conectar Igualdad cumpla con sus objetivos, es necesario que el porcentaje de alumnos y docentes de las escuelas públicas que acceden a las netbooks sea significativo, esto quiere decir que la gran mayoría de los estudiantes debieran contar con esta herramienta, con el compromiso de cubrir la totalidad.

Por otro lado, es fundamental que los establecimientos educativos cuenten con acceso a Internet exitoso, ya que como su nombre lo indica, "Conectar" implica que las computadoras se conviertan en ventadas al mundo cibernético. Estar conectados a Internet, con la instrucción precisa, otorga a los usuarios un universo de posibilidades, un acceso inmenso a la información.

A su vez, es necesario que los docentes tengan la instrucción para utilizar las computadoras, pero también para planificar una clase con los nuevos contenidos y formatos que la tecnología ofrece. En cuanto a los planes curriculares de las materias que se dictan en las escuelas, las mismas debieran ser planificadas con el propósito de vincular la herramienta con los contenidos.

En el mundo en que vivimos, no cabe duda el papel preponderante que tienen las nuevas tecnologías de comunicación y aquellos que no accedan o quienes no sepan utilizarlas, van a permanecer en desventaja frente al resto de las

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

personas. Es indiscutible que Internet llegó para quedarse, probablemente sujeta a modificaciones con el correr del tiempo, y es por eso que la educación debe hacerse eco de los avances y aggiornarse a esta nueva era tecnológica.

Por eso planteo que la provincia de Buenos Aires, revise la aplicación de este Programa, para que todos los estudiantes se instruyan en igualdad de condiciones, con el propósito de tener ciudadanos competitivos en todas las áreas y plantear una educación más equitativa para una Argentina más justa, donde cada uno construya su futuro mediante su esfuerzo y dedicación y que nuestros jóvenes no se encuentren condicionados por las desigualdades sociales.

Por los motivos expuestos, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación de la presente iniciativa.-

Dr. WALTER CARUSSO
Presidente Bloque Espacio Abierto
H.C. Diputados Prov. Bs. As.